



Instituto de Ciencias
del Mar y Limnología



Protocolo para el regreso a las actividades en el ICML UASA

COVID-19

agosto, 2020



Directorio

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

**UNIDAD ACADÉMICA DE SISTEMAS ARRECIFALES,
PUERTO MORELOS, Q. ROO**

Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza

Director

55 56 22 58 08

55 56 22 57 71

direccion@cmarl.unam.mx

Dr. Juan Pablo Carricart Ganivet

Jefe de la Unidad Académica

99 88 71 02 19

55 56 22 6546 Ext. 101

carricart@cmarl.unam.mx

**L.C. Tabata Esbeyde Hernández Galindez
Secretaria Administrativa**

55 56 22 57 74

55 56 22 57 75

icmlad@cmarl.unam.mx

C.P. Crispín Martínez Ramírez

Delegado Administrativo

55 56 22 6546 (Red UNAM 26546)

99 88 71 02 19 Ext. 121

admepm@cmarl.unam.mx

M. C. Fernando Negrete Soto

Jefe de Departamento

99 88 71 02 19 Ext.111

coordinacionpm@cmarl.unam.mx

Tabla de contenido

1. Introducción	04
2. Lineamientos generales.....	05
3. Consideraciones generales para el personal que acudirá a las instalaciones	06
4. Protocolo de ingreso y salida de las instalaciones	07
5. Protocolo de permanencia en las instalaciones	08
6. Protocolo de permanencia en laboratorios	10
7. Protocolo para trabajo de campo	11
8. Aseo de espacios.....	12
9. Protocolo ante casos sospechosos de contagio	13
10. Cursos de capacitación	14
11. Avisos a la comunidad.....	15
12. Referencias.....	15
13. Anexo 1. Planos de aforo del auditorio, aulas y Unidades Académicas al 30% y 50%.....	16
14. Anexo 2. Planos de aforo de oficinas (Edificio A)	20
15. Anexo 3. Planos de aforo de laboratorios	21
16. Anexo 4. Bitácora de seguimiento al personal con sospecha Con sospecha de haber contraído la COVID-19.....	25
17. Anexo 5. Determinación de aforos y tiempos de estancia en instalaciones.....	26

1. Introducción

Estos lineamientos tienen como objetivo establecer las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria que deberán ser implementadas en todas las entidades y dependencias en la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

Para lograr un retorno a las actividades laborales, seguro, responsable y confiable, y en concordancia con las recomendaciones de la UNESCO Respuesta del ámbito educativo al COVID 19. Preparación para la reapertura de las escuelas, la UNAM regresará a sus actividades no escolares en forma disminuida, gradual y diferenciada **10 días hábiles después de que el semáforo sanitario municipal o estatal se encuentre en amarillo.**

Los directores de las entidades académicas y dependencias administrativas establecerán, desde el inicio de la fase amarilla y previo a la reapertura, todas las medidas de prevención y seguridad anunciadas y consensuadas con las comisiones locales de seguridad y de conformidad con el documento Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia, aprobados el 12 de noviembre de 2021.

Invitamos a la comunidad del ICML a participar en este ejercicio con el fin de proteger la salud de todos y todas.

Basado en la Versión del Protocolo para el regreso a las actividades en el ICML aprobado por el Comité de Seguimiento el día 26 de agosto de 2020. Y actualizado de conformidad a los nuevos Lineamientos.

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 29 de septiembre de 2021.



2. Lineamientos generales

Es recomendable quedarse en casa si...

A) Formas parte de los grupos de riesgo:



Personas de +
de 65 años



Embarazadas



Niñ@s menores
de 5 años



Personas con
obesidad
o sobrepeso

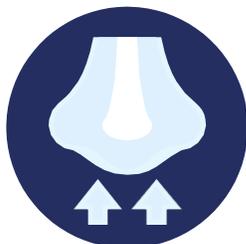


Personas con
enfermedades
inmunodepresivas,
crónicas, cardíacas,
pulmonares, renales,
hepáticas, sanguíneas
o metabólicas

B) Presentas síntomas asociados con enfermedades respiratorias o COVID-19:



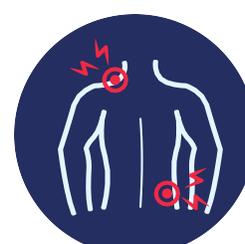
Fiebre
(mayor de 37.8 °C)



Pérdida del olfato
y gusto



Tos



Malestar y/o dolor
de cuerpo



Dolor de cabeza



Dolor de garganta



Congestión nasal



Diarrea



Fatiga



Falta de aire
(gravedad)

c) Las características de tu trabajo te permiten realizarlo de manera remota



3. Consideraciones generales para el personal que acuda a las instalaciones

Académicos, administrativos y estudiantes (becarios, servicio social, tesistas, posdoctorado, colaboradores de proyecto) deberán atender las siguientes recomendaciones:

- Evita la presencia de acompañantes. En caso de requerirlo deberán cumplir con los lineamientos establecidos en el Protocolo de permanencia en las instalaciones.
- No están permitidos los visitantes.
- En caso de recibir documentación o paquetería, esta se recibirá en la (casta de vigilancia estacionamiento norte).
- Si utilizas el transporte público, no lo hagas en "horarios pico". Para evitar las aglomeraciones en el transporte, es recomendable que fijes un horario de 11:00 a 17:00 hrs.
- No habrá actividades presenciales que impliquen un aforo que comprometa la sana distancia.
 - Seminarios, conferencias, charlas, talleres, etc., deberán organizarse de forma virtual. Puedes solicitar el apoyo (al servicio de cómputo de la UASA).
 - Se podrán realizar reuniones de trabajo con no más del aforo permitido en sala de juntas, salón de usos múltiples y auditorio (ver anexo)
- La Secretaría Académica (con copia a la Secretaría Administrativa) es la encargada de

atender y autorizar la asistencia al instituto del personal académico y estudiantes mediante un Vo. Bo. por correo electrónico.

- En el caso específico de los laboratorios, consulta el apartado 6: Protocolo de permanencia en los laboratorios.

4. Protocolo de ingreso y salida de las instalaciones

Si vas a ingresar a la UASA deberá considerar las siguientes medidas sanitarias:

En la caseta de vigilancia (estacionamiento norte), se encuentra la terminal multibiométrica de reconocimiento facial que realiza la detección de temperatura corporal y un escaneo facial. La terminal emitirá una alarma si tu temperatura es superior a los 37.8 °C y/o no portas el cubrebocas o lo portas de manera incorrecta.



Ejemplo de uso de la terminal multibiométrica

Si presentas una temperatura mayor a 37.8 °C, no portas cubrebocas, o lo portas de manera incorrecta no podrás entrar a la UASA.

Usa el cubrebocas de forma correcta (cubriendo boca, nariz y barbilla). Si no dispones de uno, puedes solicitarlo en el área de vigilancia.

Aplica gel antibacterial (60%) en tus manos; el dispensador se encontrará en la entrada.

No debes presentar síntomas asociados con enfermedades respiratorias o COVID-19, o formar parte de los grupos de riesgo.

5. Protocolo de permanencia en las instalaciones



Usa el cubrebocas de forma correcta (cubriendo boca, nariz y barbilla), en todo momento.



Procura un lavado constante de manos y/o uso de gel antibacterial (60%).

- Tira los pañuelos desechables en los contenedores asignados.
- Se han instalado despachadores de gel en los laboratorios y de manera regular se llenarán los despachadores de jabón de todos los baños.



Evita el contacto físico (saludo de mano, abrazos, besos).

- Se colocarán mamparas de acrílico en los escritorios del personal que atienda a usuarios y se limitará la capacidad del aforo de las oficinas administrativas (consulte el Anexo 2: Plano de aforo de oficinas).
- Se promoverá el uso de correo electrónico y plataformas digitales para realizar trámites académicos y administrativos.



Mantener una sana distancia de al menos 1.8 mts., la cual estará señalada en puntos estratégicos del instituto.

En la medida que puedas, permanece en espacios ventilados y sin aglomeraciones manteniendo la sana distancia.



- Se llevará a cabo la determinación de aforos en espacios de acuerdo con las recomendaciones generales de la Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la Pandemia por COVID-1 (Anexo 5)



No se permite el uso del montacargas.

- En caso de ser necesario, su uso estará reservado para subir o bajar equipo



Adopta el estornudo/tos de etiqueta (ángulo interno del brazo).



Evita tocarte la cara (ojos, nariz, boca).



Evita tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc. Si es necesario hacerlo, asegúrate de lavar tus manos posteriormente.



No compartas materiales, instrumentos y/o cualquier objeto de uso personal.



Evita, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.



Para ingerir alimentos, es preferible que acudas a espacios al aire libre o en todo caso al comedor, respetando la sana distancia (el comedor solo se empleará para calentar alimentos, y deberán ser consumidos en la palapa al aire libre guardado siempre la sana distancia.



Utiliza la ropa de trabajo de acuerdo a la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Protocolo de permanencia en laboratorios

Toda persona que haga uso de los laboratorios deberá atender las siguientes recomendaciones:



Usa el cubrebocas de forma correcta (cubriendo boca, nariz y barbilla), en todo momento.



Procura un lavado constante de manos y/o uso de gel antibacterial (60%).

- Tira los pañuelos desechables en los contenedores asignados.
- Se han instalado despachadores de gel en los laboratorios y de manera regular se llenarán los despachadores de jabón de todos los baños.



Evita el contacto físico (saludo de mano, abrazos, besos).

- Se colocarán mamparas de acrílico en los escritorios del personal que atienda a usuarios y se limitará la capacidad del aforo de las oficinas administrativas (consulte el Anexo 2: Plano de aforo de oficinas).
- Se promoverá el uso de correo electrónico y plataformas digitales para realizar trámites académicos y administrativos.



Mantener una sana distancia de al menos 1.8 mts., la cual estará señalada en puntos estratégicos del instituto.



No se permite el uso del montacargas.

- En caso de ser necesario, su uso estará reservado para subir o bajar equipo.



- Adopta el estornudo/tos de etiqueta (ángulo interno del brazo).



Evita tocarte la cara (ojos, nariz, boca).



Evita, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.



Utiliza la ropa de trabajo de acuerdo con la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dependiendo de los m² de cada laboratorio, se debe cumplir con la distribución adecuada para que el personal que labore dentro lo haga conservando la sana distancia (consulte el Anexo 3: Planos de aforo UASA).

7. Protocolo para trabajo de campo

- El Consejo Interno de este Instituto evaluará las solicitudes y determinará las medidas necesarias para disminuir el riesgo de contagios entre los miembros del personal.
- Queda restringida la participación en trabajos de campo del Personal Académico a aquellas personas que se encuentran dentro de la población vulnerable ante la COVID-19. En este grupo se incluye a mayores de 65 años, con diabetes, hipertensión, sobrepeso y enfermedades autoinmunes.
- No está permitida la participación en actividades de campo a estudiantes registrados en cualquier entidad de la UNAM o de otra Institución nacional o internacional, de cualquier nivel en calidad de tesista, servicio social, becario o colaborador.

- En caso de requerir transportación vía terrestre para llegar al sitio de trabajo, el número de participantes será el que corresponde a la mitad del cupo del vehículo. Durante el traslado, las ventanas deberán estar abiertas asegurando una ventilación continua en todo momento. Asimismo, durante el traslado y por los días que dure la salida al campo, el personal participante implementará las medidas necesarias para evitar contagios, como es la distancia mínima requerida, uso de cubrebocas, lavado continuo de manos y el uso de gel antibacterial (60%).
- En caso de requerir transportación y/o uso de embarcaciones deberá tomar en consideración las recomendaciones que hago la Capitanía de Puerto correspondiente, solo podrán participar como máximo 4 personas o la mitad del cupo de la embarcación, incluyendo al capitán.
- En caso de que las actividades de buceo sean indispensables, no se deberá compartir el equipo. Asimismo, antes y después de la actividad sub-acuática se deberán de llevar a cabo las medidas básicas sanitarias como la distancia mínima requerida, uso de cubrebocas, lavado continuo de manos y el uso de gel antibacterial (60%) para regresar a sus laboratorios a procesar las muestras.

8. Aseo de espacios

- Se proveerá de material de limpieza y de equipo de protección personal a los auxiliares de intendencia para que puedan realizar de manera adecuada sus funciones.
- En la medida de lo posible se les recomendará a los usuarios la limpieza constante de sus áreas de trabajo y materiales de uso continuo (escritorio, teclado, teléfono, etc.). Se les proveerá de los insumos necesarios.
- Los sanitarios también serán limpiados de manera continua.
- Todas las mañanas el jefe de servicios revisará que se disponga de los insumos necesarios, como: agua potable, jabón, gel antibacterial (60%) y toallas de papel desechables.

- Se dispondrá de bolsas de plástico destinadas exclusivamente para desechos como: cubrebocas, guantes o el papel que haya sido utilizado para cubrir boca o nariz.
- Se recomienda no mezclar productos químicos para la limpieza de las áreas, ya que pueden generarse sustancias tóxicas perjudiciales para la salud.

9. Protocolo ante casos sospechosos de contagio

Ante la identificación de un caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral en los que se aplicarán las siguientes medidas preventivas:

- Si tuviste contacto con alguna persona conocida, un familiar con el que haya tenido contacto, tiene sospecha de haber contraído la COVID-19, quédate en casa y contacta a un especialista o marca 911.
- Contacta a la Delegación Administrativa de la UASA, para que puedan brindarte información sobre atención a la comunidad de acuerdo con la *Guía para personas con sospecha de infección COVID-19* (consulta el Anexo 4: Bitácora de seguimiento al personal con sospecha de la COVID-19).



Puedes ingresar en la página web: test.covid19.cdmx.gob.mx, y contestar un cuestionario.



Puedes llamar 911

- En caso de confirmarse el diagnóstico (propio, el de un familiar o conocido con el que hayas tenido contacto), por favor notifícalo a la Jefatura, a la Secretaría Administrativa y/o Delegación Administrativa del ICML para poder tomar las medidas pertinentes, siguiendo el principio de "no discriminación" de acuerdo con la Guía para personas con infección COVID-19 (prueba positiva).
- Sigue las recomendaciones del personal de salud, y por favor, no te auto

mediques.

10. Cursos de capacitación

Los cursos de capacitación están dirigidos a toda la comunidad (académicos, administrativos y estudiantes) y son gratuitos. Deberán tomarse vía remota, respetando los lineamientos generales establecidos por la UNAM y de acuerdo con lo que notifique la administración central.

- Prevención y control de infecciones (PCI) causadas por el nuevo coronavirus (COVID-19) <https://openwho.org/courses/COVID-19-PCI-ES>



- Nuevos virus respiratorios, incluido el COVID-19: métodos de detección, prevención, respuesta y control. <https://openwho.org/courses/introduccion-al-ncov>



- Todos contra la epidemia <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202003/122>



- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19 <https://climss.imss.gob.mx/>



- Plan de acción para el hogar ante COVID-19 <https://climss.imss.gob.mx/>



11. Avisos a la comunidad

- La Secretaria Administrativa, Lic. Tabata Esbeyde Hernández Galíndez, ha sido nombrada como la Responsable Sanitario, con el apoyo correspondiente, de las actividades señaladas en este protocolo de acción, ha designado como ayudante en la Sede Unidad Académica de Sistemas Arrecifales al Delegado Administrativo C.P. Crispín Martínez Ramírez.
- La Oficina de Comunicación y Difusión mantendrá informada a la comunidad sobre el desarrollo del semáforo de riesgo epidemiológico, así como de la evolución de la pandemia.

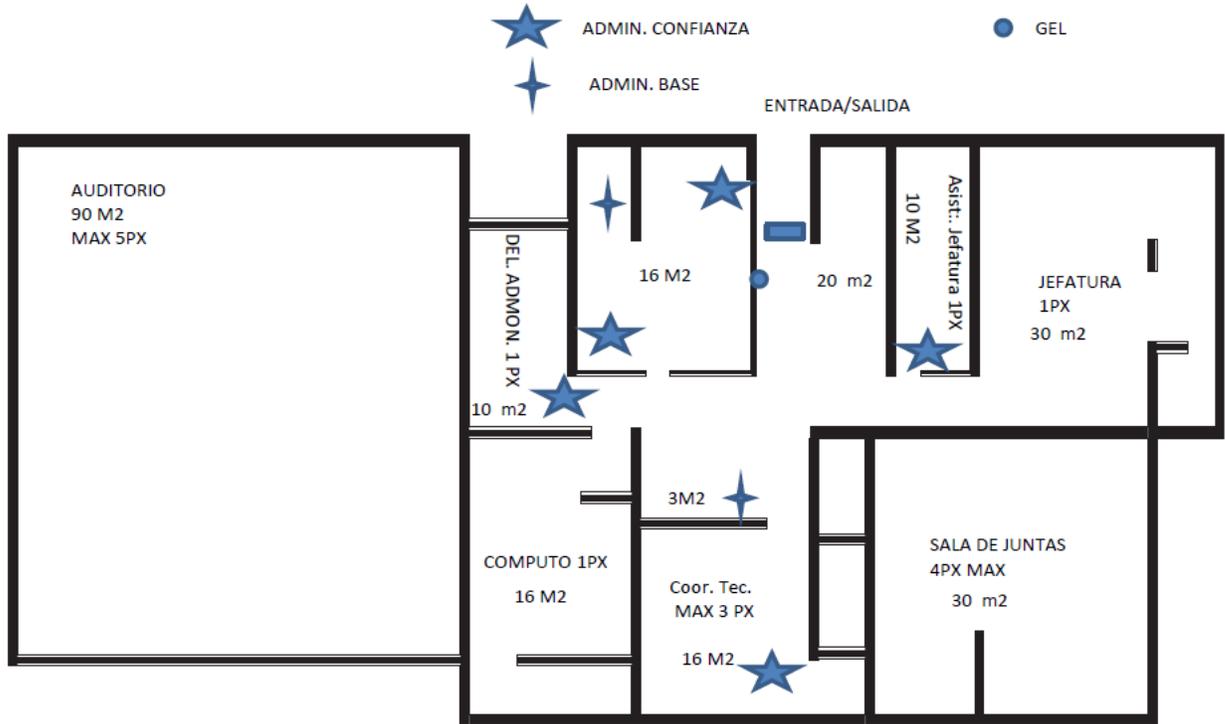
12. Referencias

- Apoyo de la UNESCO: respuesta del ámbito educativo a la COVID-19. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/support>
- Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_528.html
- Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus <https://covid19comisionunam.unamglobal.com/>
- OMS: Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?gclid=Cj0KCQjw7Nj5BRCZARIsABwxDKIWDJtIm6-JwiiivNs7aCKcV6rsJaxlgvfPd5rfvt1Xweq32eLwNT2laArFIEALw_wcB
- Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
- Gobierno Federal. Sitio oficial COVID.19 <https://coronavirus.gob.mx/>
- Instituto Mexicano del Seguro Social <http://climss.imss.gob.mx>

13. Anexo 1: Planos de aforo del auditorio, aulas y unidades académicas al 30% y 50%

Auditorio Aforo al 30%

EDIFICIO A. ADMINISTRACIÓN



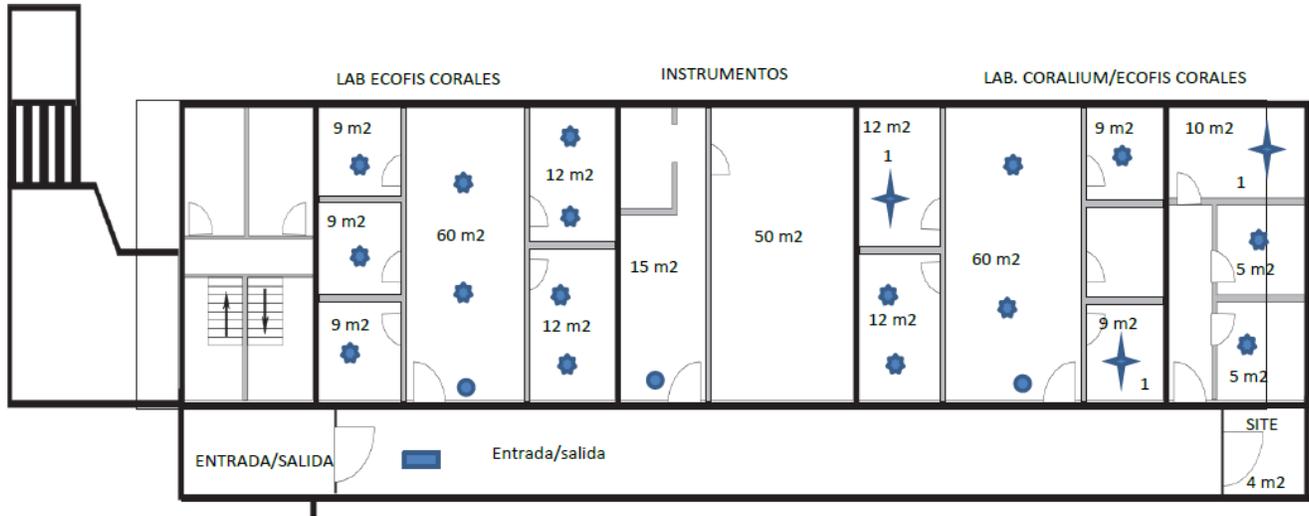
EDIFICIO B. LABORATORIOS
PLANTA BAJA



EDIFICIO B. LABORATORIOS PLANTA ALTA

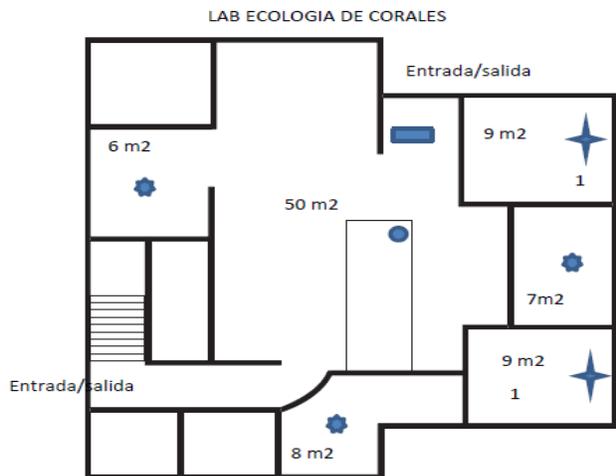


1 Cubículos P. académico

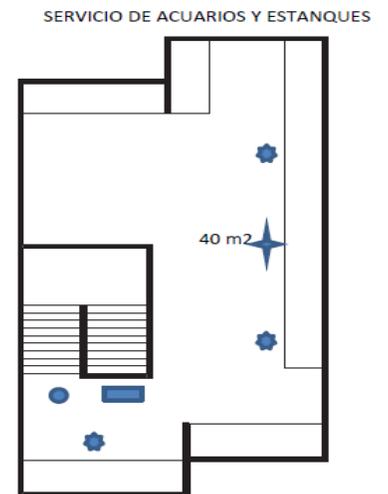


EDIFICIO F. LABORATORIOS

1 Cubículos P. académico



PLANTA BAJA



PRIMER NIVEL

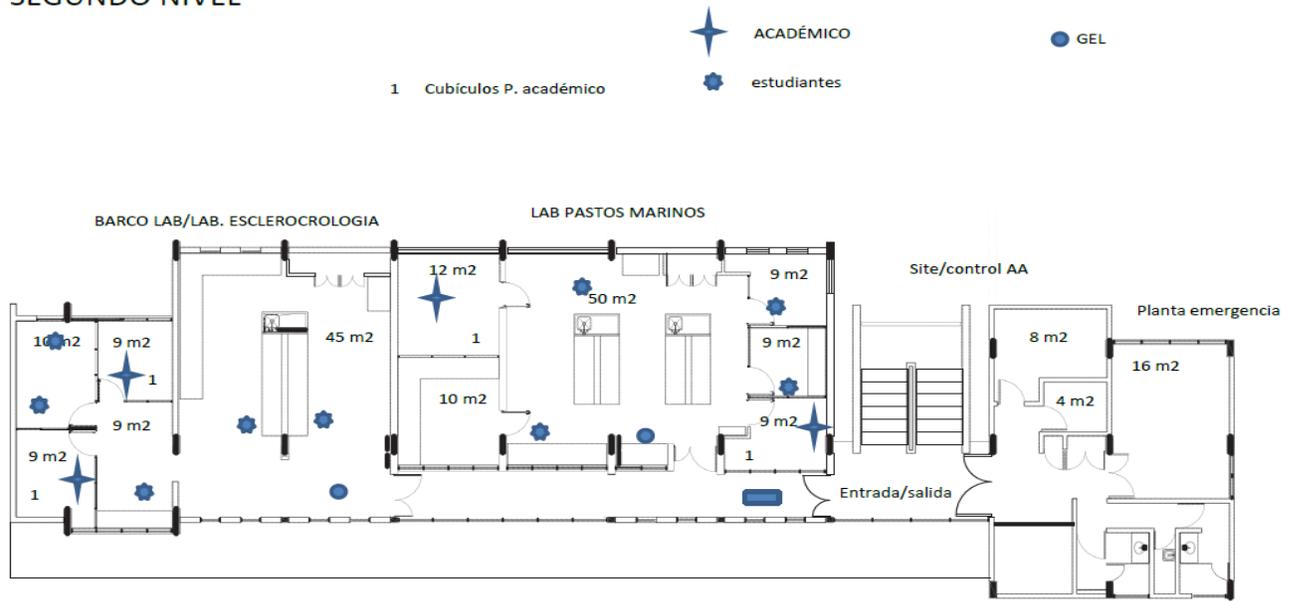
EDIFICIO R. LABORATORIOS PLANTA BAJA



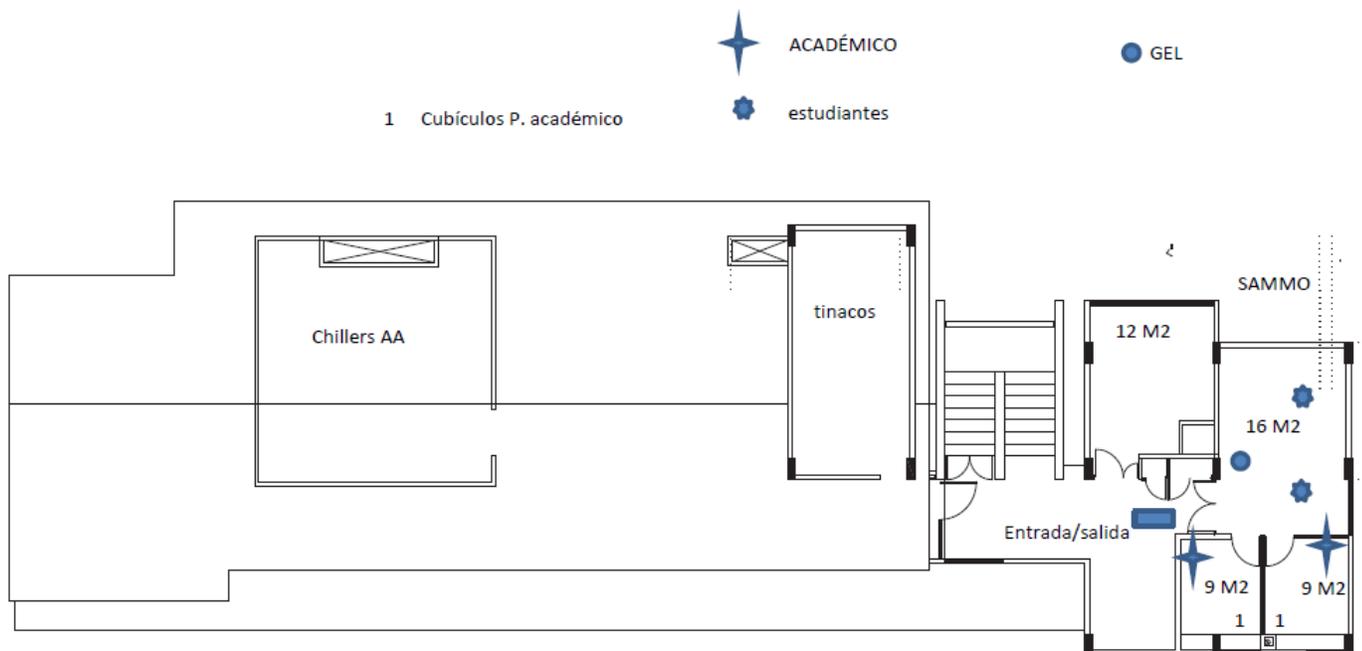
EDIFICIO R. LABORATORIOS PRIMER NIVEL



EDIFICIO R. LABORATORIOS SEGUNDO NIVEL



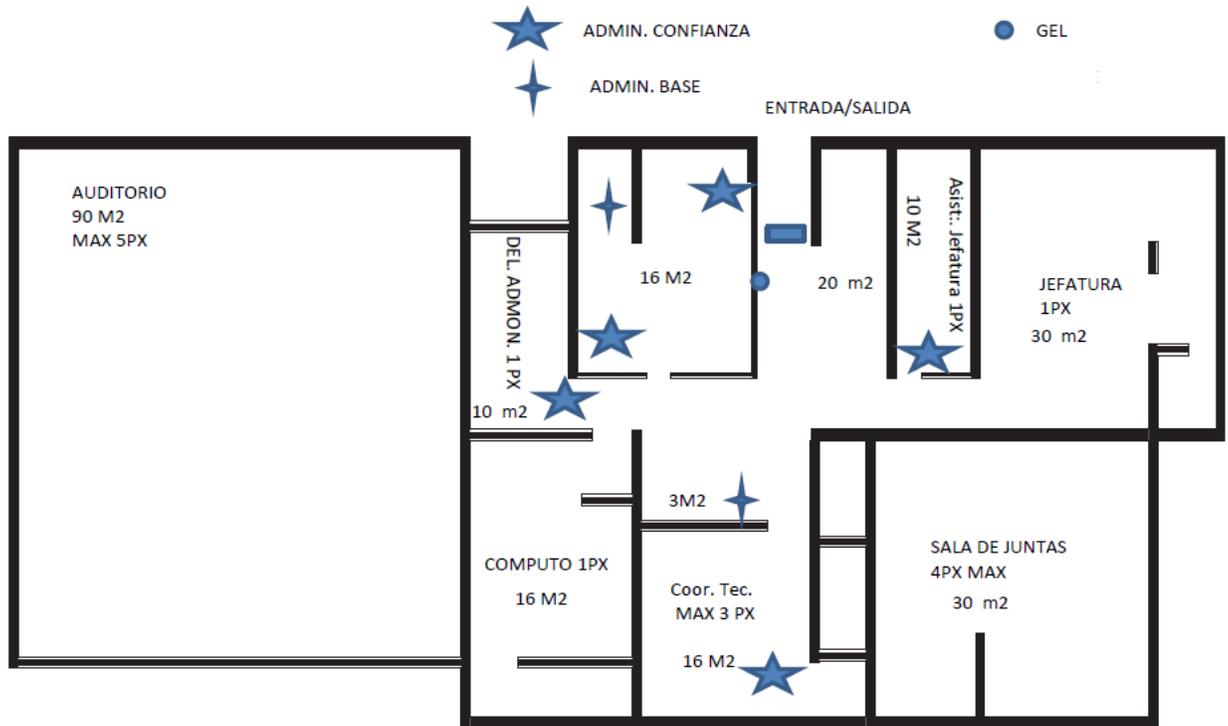
EDIFICIO R. LABORATORIOS TERCER NIVEL



14. Anexo 2: Planos de aforo de oficinas (Edificio A)

Oficinas administrativas

EDIFICIO A. ADMINISTRACIÓN



15. Anexo 3: Planos de aforo de laboratorios

EDIFICIO B. LABORATORIOS PLANTA BAJA



ACADÉMICO



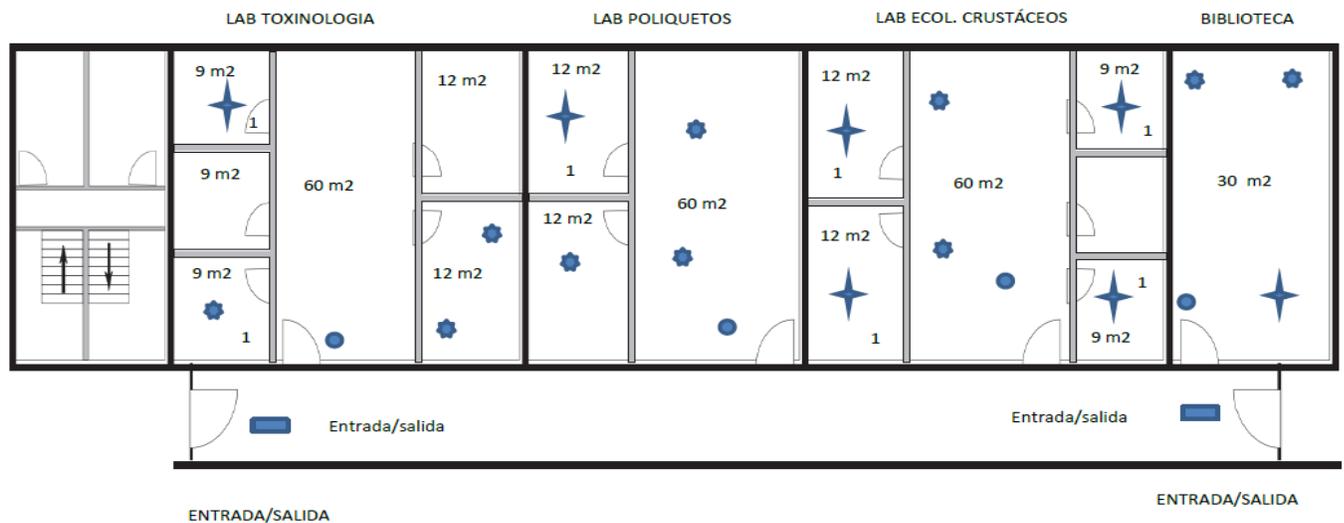
estudiantes

1

Cubículos P. académico



GEL



EDIFICIO B. LABORATORIOS PLANTA ALTA



ACADÉMICO



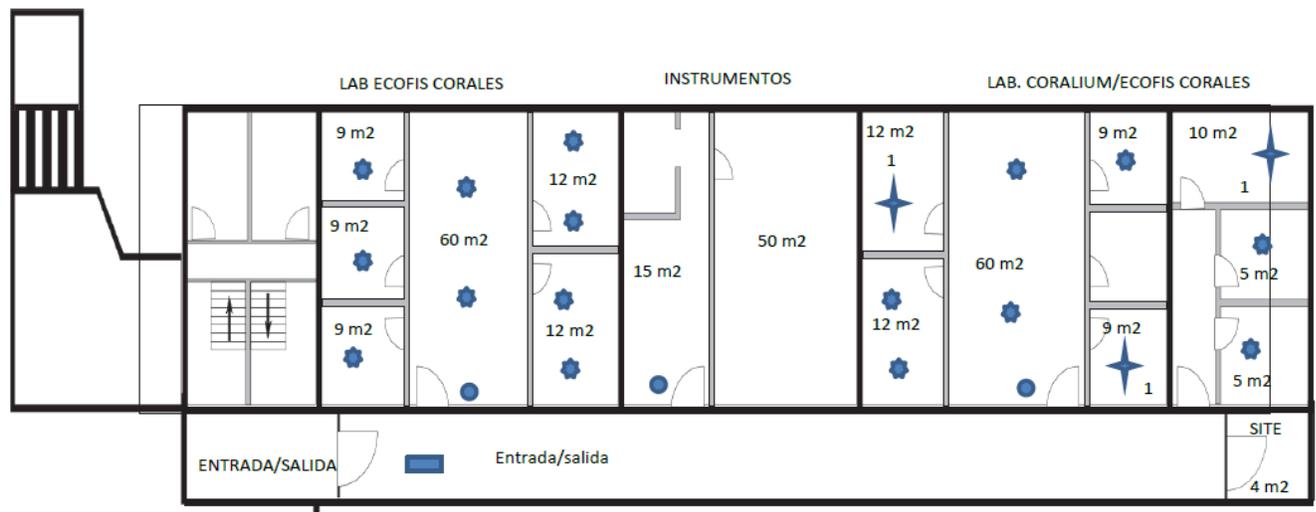
estudiantes

1

Cubículos P. académico



GEL

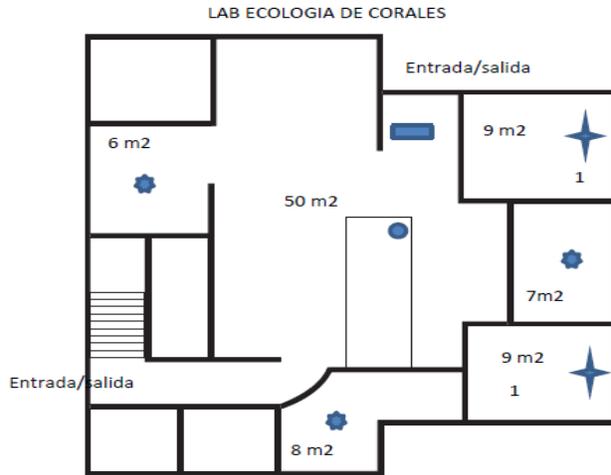


EDIFICIO F. LABORATORIOS

1 Cubículos P. académico

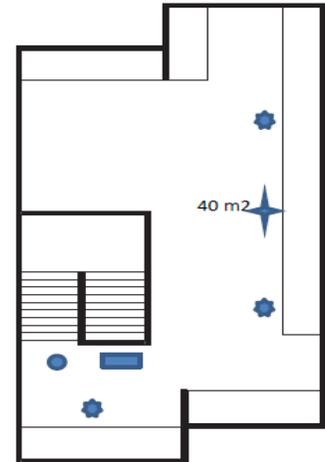


● GEL



PLANTA BAJA

SERVICIO DE ACUARIOS Y ESTANQUES



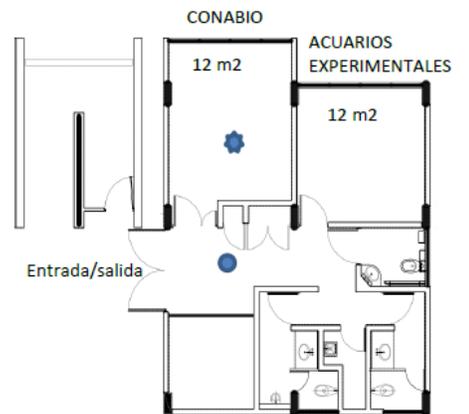
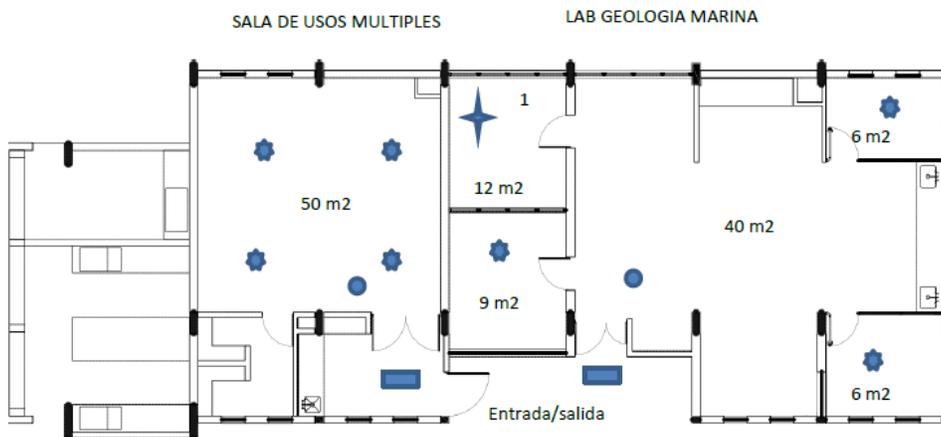
PRIMER NIVEL

EDIFICIO R. LABORATORIOS PLANTA BAJA

1 Cubículos P. académico



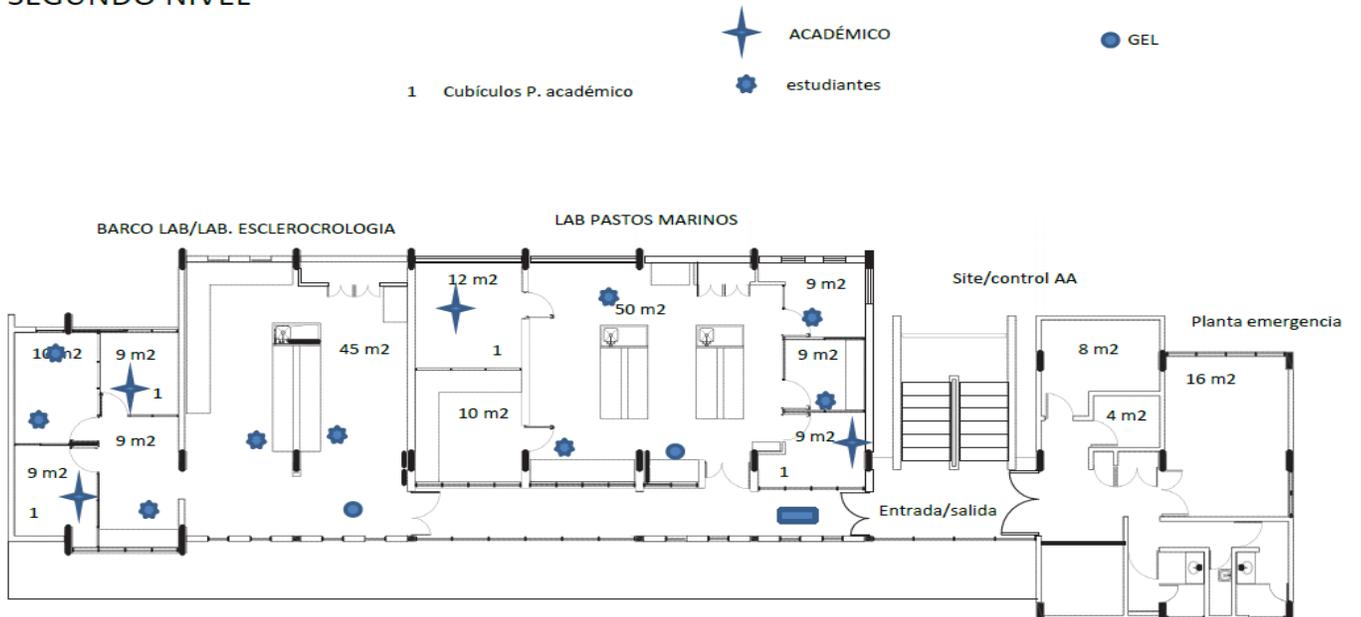
● GEL



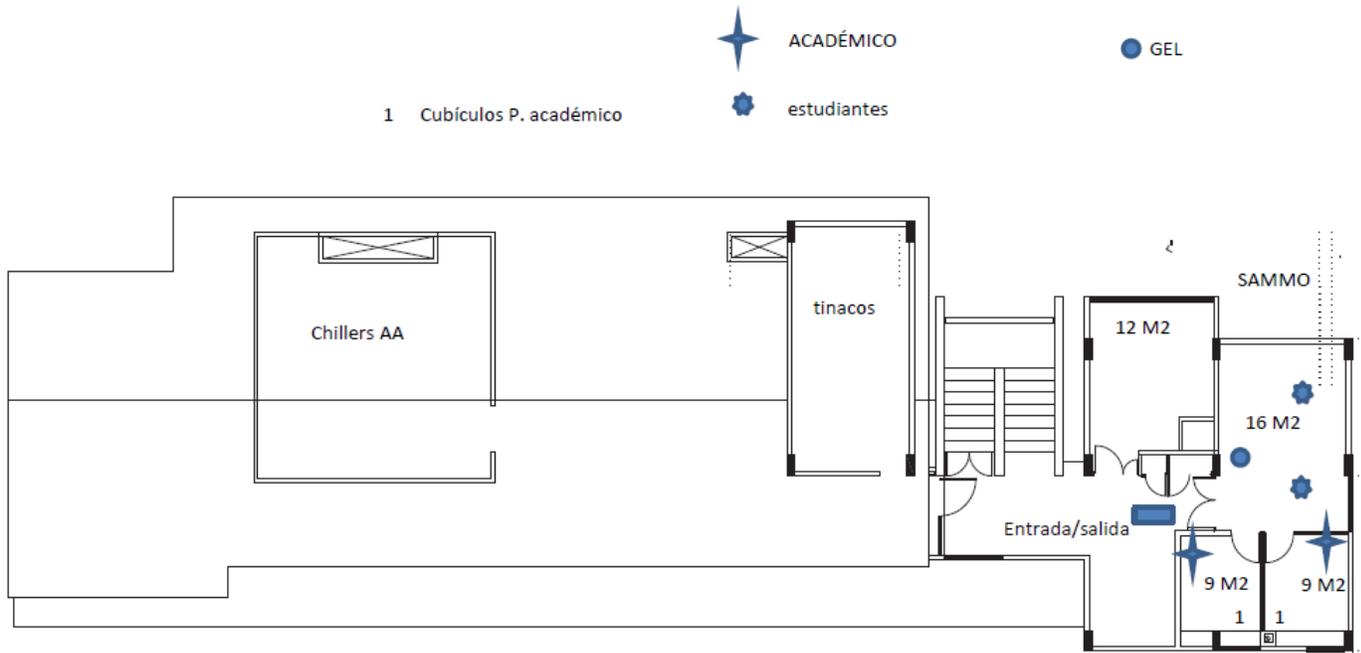
EDIFICIO R. LABORATORIOS PRIMER NIVEL



EDIFICIO R. LABORATORIOS SEGUNDO NIVEL



EDIFICIO R. LABORATORIOS TERCER NIVEL



16. Anexo 4: Bitácora de seguimiento al personal con sospecha de haber contraído la COVID-19

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

Correo electrónico de contacto _____

Nombre _____

Quien tiene los síntomas

Usted
un Familiar

En caso de un familiar, Vive con el o con ellos?

si
no

Las siguientes preguntas se refieren a las personas que esta presentando los síntomas

SINTOMAS	Edad
	Fiebre <input type="checkbox"/>
	Escurrimiento nasal <input type="checkbox"/>
	Dolor de cabeza <input type="checkbox"/>
	Dificultad para respirar <input type="checkbox"/>
	Estornudos <input type="checkbox"/>
	Tos seca <input type="checkbox"/>
	Nauseas <input type="checkbox"/>
	Vomito <input type="checkbox"/>
	diarrea <input type="checkbox"/>
	Malestar General <input type="checkbox"/>
	Presenta perdida de gusto y/o olfato <input type="checkbox"/>

OTROS _____

Fecha de Inicio

DD / MM / AAAA _____

Fue al Medico

si
no

Prueba COVID-19

si
no

Resultado, en caso de realizar la prueba COVID19

Positivo
Negativo

Algún mal Crónico

si
no

¿Viajó Internacionalmente en los últimos 20 días o algún familiar cercano?

si
no

¿A dónde viajo? _____

¿Viajo a algún estado del país, los últimos 20 días o algún familiar cercano?

si
no

¿A dónde viajo? _____

¿Utiliza frecuentemente el transporte público?

si
no

Favor de indicar cuál: _____

En caso de no poder contactarlo a usted, indiquenos datos de un familiar o amigo con quien podamos comunicarnos.

Número de Teléfono _____

17. Anexo 5: Determinación de aforos y tiempos de estancia en instalaciones

GUÍA COVID-19 DE SEGURIDAD EN INTERIORES

Ubicación / Área	Especificaciones Del Área							Variedad Viral Delta	
	M2	Altura	Ventilación	Filtración	Tasa	Humedad	No Personas	Tiempo Máximo (Hrs) De Estancia Sin Violar Guía	Límite Máximo De Ocupación De Personas Con Estancia De Máxima 3 Horas
	Área (M2)	Altura (M)	Cerrada	Casera (AA)	Recirculación	Relativa (%)			

Edificio "A" Administración

Secretaría	26.7	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	4	6	7
Auditorio	87.55	3	Cerrada	Casera	Baja	60	8	9	26
Sala De Juntas	37.44	3	Cerrada	Casera	Baja	60	8	4	11

Edificio "B" Laboratorios

Biblioteca	37.4	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	4	4	11
Laboratorio Crustáceos**	63.75	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	6	9	19
Laboratorio Poliquetos**	52.5	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	5	9	15
Laboratorio Toxicología**	63.75	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	6	9	19
Laboratorio Fotobiología**	63.75	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	6	9	19
Laboratorio Conservación De Arrecifes**	63.75	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	6	9	19
Laboratorio Instrumentos	51.33	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	5	9	15

Edificio "F" Laboratorios

Laboratorio Ecología Arrecifal**	25.6	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	5	5	7
Espacio Técnicos Acuáticos/Computa**	25.6	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	4	6	7

Edificio "R" Laboratorios

Laboratorio Geología Marina**	52.5	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	5	9	15
Laboratorio Biología Molecular**	52.5	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	5	9	15
Laboratorio Biología Celular	52.5	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	5	9	15
Laboratorio Pastos Marinos**	52.5	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	5	9	15
Laboratorio Esclerocronología Biodiversidad y Conservación**	52.5	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	8	5	15
SAMMO	14	2.6	Cerrada	Casera	Baja	60	6	7	15
							4	4	4

** Se Considera Área General, Sin Cubículos